



Convocatoria para discutir el dictamen que desaparece los organismos autónomos continua vigente para este viernes: Juan Ramiro Robledo



CIUDAD DE MÉXICO.- El diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales sostuvo que hasta el momento sigue vigente la convocatoria para que este órgano legislativo sesione este viernes 23 de agosto, a las 11:00 horas, en donde se prevé que se discuta y vote el dictamen que propone la desaparición de organismos autónomos, entre ellos, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

No obstante, ante los señalamientos de que se posponga la discusión de este dictamen, indicó que la Comisión está abierta a esa posibilidad, pero deberá consultarlo esta tarde con los coordinadores de todos los grupos parlamentarios para tomar una definición.

“Lo que podría suceder es que se difiera la discusión sobre los órganos autónomos porque hay mucho trabajo, son muchos dictámenes, con muchas horas de estudio, de redacción, de entrevistas previas, esa es la razón. Es una carga de trabajo que está fuera de lo ordinario”, manifestó en declaraciones a representantes de medios de comunicación.

Cuestionado sobre la posibilidad de recibir a representantes del Poder Judicial, Robledo Ruiz dijo que la Comisión de Puntos Constitucionales estaría dispuesta a ello para atender sus demandas.

Asimismo, aseguró que la reforma electoral no se abordará en esta Legislatura, “ya se agotó el tiempo y la posibilidad, porque fue turnada otras dos comisiones que ya cerraron sus oficinas y agendas de trabajo. Ya no hay manera de dictaminarla”.